

Nuevo Hotel Ambiela
Calle Rivera Nros 39 y 41.
BATTILE Y ORDOÑEZ
Aparatos comodidades para fami-
lias pasajeros. — Tiene co-
modores reservados
Pereira y Santos.

LA TARDE

MINAS, SABADO 10 DE ABRIL DE 1926 — DIRECTOR: SANTIAGO DOSSETTI (hijo) — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 703-707 — Teléf. 457 — (Porte pagado) — AÑO I — Núm 191

Fábrica de soda y
aguas gaseosas

Casa CATALDI

Calle Washington Beltrán, esq. Florencio Sánchez

Teléfono número 207

Tome manzana (Bebida sin alcohol)

Refresco Ideal.

CAÑO Y CANAL
EN TIRÓN DE
2 M. 15 CTS.
a \$0.70 el tirón

“LA HOJALATERIA” de Francisco Fiumarelli

ES LA CASA QUE ESTA EN MEJORES CONDICIONES DE PRECIOS — En la Sección APARATOS SANITARIOS para cuartos de baños, la que tiene mayor surtido y mejor calidad — **Bañeras** apreciadas indeseas, todos los tamaños — **Lavatorios** todas las medidas y formas. — **Videts** distintos tipos — **Water-clo** varios gustos — **CISTERNAS INGLESAS, ESPEJOS, ROPIEROS, SILAS Y FAUCETES DE HIERRO AL LAQUE**. — **Bombas** y todos los materiales de instalación — Sección **Artículos para el reparto de leche**: **Tarros** de acero estanado sin costura en las siguientes medidas: 2, 3, 5, 6, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 litros, garantizando que cualquier tarro de lata mal construido cuesta más que los que ofrezco — Sección **Hojalatería**, **TANQUES**, **BIDÉPEROS** y **BAÑOS** para ovejas, **CAÑOS CANALES Y CANALES CORNIZAS**, así como todo trabajo que se relacione al ramo.

CALLE J. BATLLE Y ORDOÑEZ, NÚM. 639 — MINAS

CAÑO Y CANAL
EN TIRÓN DE
2 M. 15 CTS.
a \$0.70 el tirón

Agüerrebera y Cia.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Rondeau, 2160.

Montevideo.

Obreros y Empleados:

LA SASTRERIA

El Mundo al Revés

HACE TRAJES A PLAZOS

Cuota mensual: \$ 5.00

No se alteran los precios

SE DA VUELTA TRAJES Y SOBRETODOS

Calle Batlle y Ordóñez Núm. 629

CASA CAPRIO
FERRETERIA, PINTURERIA Y BAZAR

Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las instalaciones en General.

CALLE 18 DE JULIO

TELÉFONO 580

Escuela de Dibujo “Carlos M. Herrera”

La acreditada Escuela de Dibujo que dirige el competente maestro José A. Brusadin, reiniciará las clases nocturnas a partir del Lunes 1º de Marzo, lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas en el útil arte de la Pintura. Local de la Escuela: Calle 18 de Julio Núm. 464. Horario: tres días por semana, de las 20 a las 22.

TALLER MECANICO
DE
GALEANO ANIBAL & CIA.
MINAS

REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL
TALLER MECANICO DEL AUTOMOVIL RUGBY
NAFTA, ACEITES Y ACCESORIOS EN GENERAL

CALLE I. LOIS NÚM. 358
ENTRE VERDUN Y LAVALLEJA

Tarifa de Suscripción

Año adelantado	\$ 5.00
Semestral idem.	3.00
Trimestral	1.50
Mensual	0.50
Número suelto (el de la revista)	0.40

NUEVO TALLER
de HOJALATERIA Y ZINGUERIA
de José M. Lombardo

CALLE FLORENCE SANCHEZ Y LAVALLEJA

Se especializa en los siguientes trabajos:
Instalaciones de cuartos de baño en general, cubos, canales y tanques para agua. Urnas, senetas y punzones en zinc estanado. Todo a precios sumamente baratos.

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA

DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

LASES ELEMENTALES
E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Garibaldi

LA LUSITANA Puesto de verduras y
comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle Sardi esq. La Plata Núm.
PRECIOS DEL DIA:—Orejones \$ 0.80; Arroz, 0.20; Grasa Cracú, 0.32; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; M. los 10 litros de Vino Nacional a \$ 1.50; Azúcar Americana, 0.20; d. Refinada, 0.24; Fideos 0.14; Kerosene, 0.11; Nubes, (kilo) 0.60 Aceite Bau lata 1.50

LA FLECHA DE ORO

Platería, Joyería y Relojería - de

FÉLIX B. DEL PUERTO

Especialidad en trabajos de plata y oro, garantíendose éstos con el sello de la casa. Surtido completo en Platería; alhajas y relojes de las mejores marcas. Se hace toda clase de composiciones concernientes a los ramos indicados. Precios equitativos.

Calle José E. Rodó N.º 615. Esq. J. BATLLE Y ORDÓÑEZ

SE TRASLADA: calle José Enrique Rodó N.º 551
esquina La Plata N.º 469 (frente a la Iglesia)

GRAN DESCUENTO en artículos de Joyería, Relojería y
Bazar.—El 20 % sobre el precio fijo marcado y
el 10 % en artículos de Platería.

HOTEL DIAZ

El mejor de Minas por su comodidad, ingenuo y buen trato. Amplio comedor para 150 comensales
Servicio especial para banquetes. Platos especiales los domingos
oritorios amplios y ventilados Cuartos de baño con calefacción

Precios sumamente modicos

FLORENCIO SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ

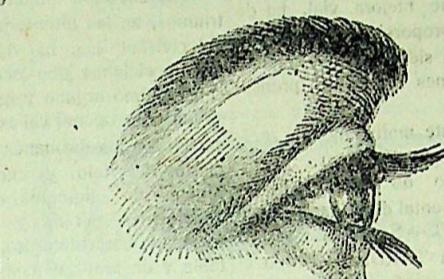
---MINAS---

EDWIN ALBRECHT

PANADERIA ALEMANA

Calle Washington Beltrán Esq. Ituzaingó

Fábrica de masas alemanas, exentas de toda sustancia colorante artificial, lo que consta en el análisis expedido por el Laboratorio Químico Municipal, que tengo a la vista del público. — Unico Fabricante Diplomado.



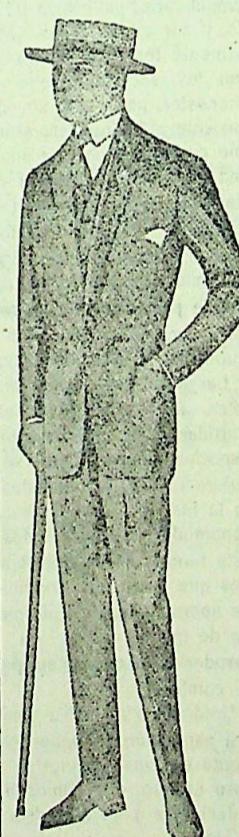
ANILINAS EN TABLETAS

CINNIA

PARA TEÑIR EN CASA
Veinte colores distintos

CADA TABLETA \$ 0.30
En venta en todos los comercios

La Química Industrial Bayer



La Universal

Gran Sastrería y Merce-
ria de

Isabelino Arezo

La que viste a la última galera de la moda

Para Primavera y Verano, gran
surtido de casimires.

Recién recibido.
El público inteligente, día a día
concurre a nuestra casa.

La única en Minas que cuenta con
cortadores y oficiales competentes,
procedentes de las mejores
casas de la capital.

En casimires hay los gustos más
exquisitos que se pueda pedir
y en calidad finos.

Mercería en general

No confundir esta nueva casa

Calle 33 N.º 601 al 99 y F. Sánchez

TELÉF. 468

Minas

Se Alquila

Una casa amplia, con un salón
y ocho piezas, algibe, etc. —
Ideal para comercio o familia.
Situada en la calle Batlle y Ordóñez N.º 81. — Minas

Asuntos Judiciales

Anselmo Ferrario Porta

Asuntos Judiciales y Administrati-
viva. — Traslado su Escritorio Pro-
fesional a la calle Batlle y Ordóñez N.º 81. — Minas

En el Paso de la Matada

Inauguración del Puente

Ha sido fijado para el 19 del corriente, por resolución del Concejo Departamental, la inauguración oficial del puente construido en el Paso de la Matada del arroyo Campanero.—Se ven cumplidas así viejas aspiraciones del vecindario de una extensa zona del departamento, que reclamó por mucho tiempo y sin éxito, tan significativa e indispensable mejora.

Hace apenas seis meses que se comenzó la construcción de dicho puente, costeado por el vecindario y nuestro Concejo, y ya es algo tangible lo que fué entonces un anhelo de futuro, abrigado en viscera íntima por todos los que desean el constante progreso regional.

Es indudable que el acto de liberar al tránsito público esa importante mejora vial, ha de revestir proporciones inusitadas, pues han sido invitados pueblo, instituciones públicas, prensa, etc.

Con este motivo hemos recibido la siguiente nota:

Concejo de Administración Departamental de Minas.—Abril 8 de 1926.—Señor S. Dossetti (hijo). LA TARDE.—Tengo el agrado de invitar a Vd. para la inauguración oficial del Puente Municipal, construido en el Paso de la Matada del Arroyo Campanero, que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 14 horas.

En la seguridad de que contaremos con su presencia, me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor estima.

SANTIAGO S. SANZ,
Presidente.

J. GINESTA NAVARRO,
Secretario.

Partido Nacional

La Comisión Deptal. Nacionalista de Minas

A sus correligionarios

La Comisión Departamental Nacionalista de Minas exhorta, por medio de la presente, a las autoridades Seccionales y a todos los correligionarios, a que intensifiquen los trabajos de inscripción, con la dedicación y el entusiasmo que reclama la gravedad del actual momento histórico y a fin de que nuestro glorioso Partido se presente en la jornada de Noviembre próximo, con el máximo de su caudal cívico, para conquistar, como conquistará, la victoria definitiva, necesaria y reclamada por la grandeza y felicidad del País.

Pocas veces a pesar de las frecuentes e importantes luchas cívicas, coronadas por éxitos brillantes, gracias al empuje vigoroso y a la vitalidad indiscutida del Partido Nacional, se le ha presentado a éste una prueba tan ruda como la presente, ya que de ella depende la coronación de la patriótica y reparadora obra de libertad y de justicia iniciada y defendida con el altruismo, desinterés y abnegación, por nuestros héroes y nuestros mártires que, tanto en las justas pacíficas del combate, como en las cruentas de los campos de batalla, todo lo sacrificaron en holocausto a los hermosos postulados que forman el amplio programa de

nuestra gloriosa y sacrificada colectividad.

No abriga esta autoridad la menor sospecha de que todos los correligionarios, llegado el momento, sabrán como siempre cumplir con sus deberes ciudadanos; pero, es necesario recalcar la imperiosa necesidad de que no quede un solo compañero, en condiciones de engrosar los padrones cívicos, sin adquirir su credencial, para intervenir con eficacia en la más importante y memorable batalla cívica que registran los anales de nuestra turbulenta democracia.

Todos al igual, tenemos el deber ineludible, que a la vez se torna en grata satisfacción, de contribuir, dentro de cualquier esfera de la actividad y el esfuerzo, al triunfo definitivo de Noviembre próximo, en que disputaremos al adversario tradicional, al amparo de una Ley Electoral reparadora, las más altas posiciones gubernativas:

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA MAYORÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

Una sucesión ininterrumpida de triunfos, en las últimas jornadas del civismo, nos ha dado las altas posiciones que ocupamos con legítimo orgullo y que nos sirven para oponer vallas infranqueables a los desmanes y desaciertos del viejo y carcomido régimen de oligarquía que se debate desesperado y temblante, y, sería doloroso, lamentable y de funestas consecuencias para el Partido y el País, que no realizáramos el último sacrificio, a fin de sepultar en lo impenetrable de la inacción y la impotencia, a ese régimen de desaciertos y de despilfarros, que tanto cuesta a este privilegiado reñido de suelo americano, digno de mejores destinos.

¡A INSCRIBIRSE! es la voz de orden que debemos cumplir delijentemente, con decisión y entusiasmo, al amparo de la amplia bandera de concordia y confraternidad partidaria, que cobijará a todos, en el esfuerzo común y supremo, cuando llegue la hora de demostrar nuestro poderío pujante y arrollador.

Breve es el período inscripcional, principio básico del triunfo, y por ende, todos, absolutamente todos, debemos realizar los sacrificios que fuere menester, para que no quede un solo afiliado a nuestra noble causa, sin obtener su diploma ciudadano y colocarse en condiciones de engrosar la gran columna del ejército victorioso que marcha a pasos agigantados hacia la cumbre del poder, que le pertenece a nuestro Partido, por ser la expresión genuina de la soberanía popular.

Las autoridades Departamentales, así como los Centros Partidarios, atenderán con la especial diligencia que se requiere todas las solicitudes para la inscripción de ciudadanos, esperando ser secundados en esta tarea por los correligionarios que estén en condiciones de aportar datos e informes, a fin de que no quede un solo partidario sin ocupar su puesto de combate.

Unidos, en una sola y patriótica aspiración, cumpliendo fielmente el lema de nuestro glorioso escudo, marchamos firmes y decididos a la conquista de la victoria.

Que no quede un nacionalista sin inscribirse. Viva el Partido Nacional y el triunfo de Noviembre próximo!!

Minas, Abril de 1926.
DR. TOMÁS ARROSPIDE, Pte.,
CARLOS GAROLINI, Vice-Pte.,
CLELIO QUÍRICI y FELIPE

IRALDI, Srios., OCTAVIO ALBISTUR, EDUARDO H. DÍAZ,
SANTIAGO S. SANZ, SOLANO
AMILIVIA y JOSÉ P. VILLALBA. Vocales.

Censo escolar

Los componentes del magisterio local se hallan actualmente empeñados en la ardua labor de formular el censo escolar.—Saben que las actividades desplegadas por los maestros, son dignas del mayor elogio.

Como dato saliente del censo, se destaca el siguiente, que no es muy halagüeño: un maestro encargado de realizarlo en los suburbios de la ciudad, obtuvo más del cuarenta por ciento de analfabetos.—También se ha podido comprobar que la insistencia mayor es debida al mal de los males: la indigencia.

Trataremos de obtener datos al respecto y, si es posible, hacer un parangón con el censo de otros años.

Comercio de carnes

Párrafos de un memorándum presentado por el doctor de Herrera al Consejo Nacional de Administración:

"La actual crisis del precio de los ganados y la necesidad de diversificar los mercados de carnes, obliga a prestar atención a la industria saladeril, tan injustamente abandonada a su propia suerte.

Es, pues, indispensable que los Poderes Públicos defiendan a los valerosos hombres de Empresa que invierten grandes capitales en el trabajo de saladero que tantas veces salvó a la producción nacional. Una de las maneras más eficaces de iniciar esa defensa consiste en atenuar los derechos prohibitivos que para nuestro tasajo impone el Brasil. Tiene nuestro tasajo allí un recargo de diez y quince céntimos el kilo. Es sencillamente abrumador y, por si solo, ha bastado ese impuesto para desalojarnos del principal mercado consumidor. Como si esto fuera poco, el Lloyd Brasileiro ha establecido tarifas diferenciales para sus embarques. En efecto, mientras la tonelada de charque de los saladeros riograndenses, cargada de tránsito en el puerto de Montevideo, paga \$ 21.00 de flete hasta Pernambuco, la misma tonelada de tasajo uruguayo paga—sólo por el hecho de ser uruguayo—\$ 27.00.

Adviétese también, que todavía está pagando la industria saladeril el adicional de uno y medio por ciento que se creó para la construcción del puerto de Montevideo.

Hace mucho que ha debido cesar este recargo de carácter transitorio.

Para empeorar la situación, los saladeros riograndenses, aprovechando la diferencia del cambio, venden sus productos en Montevideo y en nuestra moneda, con gran beneficio, redoblado por las compras que en seguida hacen de mantas especiales gordas nuestras que aprovechando las guías de tránsito brasileiro se embarcan como procedentes de Río Grande favorecidos por la bonificación.

ción de fletes del Lloyd.

Estamos, por todo lo expuesto, a un paso de la ruina total de nuestros saladeros. Para problema tan grave pido la atención del Ministro de Industrias.

Solicito que se provoque una asamblea de saladeristas, que se solicite, también, el concurso de las instituciones rurales, y que se apure el tratado de comercio con el Brasil, que importa a nuestro país diez veces más de lo que nosotros le exportamos.

Este dato basta para acreditar hasta qué punto es posible defender a la ganadería nacional y procurar soluciones de equidad que concilien el interés de ambos mercados.

VISITA DEL DIRECTORIO

Anoche sesionó el Directorio del Partido con asistencia de los miembros señores: doctor Roberto Berro, doctor Alfredo García Morales, doctor Juan López Aguirre, Aniceto Patrón, Ismael Cortinas y Dr. Arturo Puig.

En dicha sesión nuestra primera autoridad partidaria acordó trasladarse a ésta el día 17 del corriente, con el fin de cambiar ideas con los correligionarios de acá y plantear los trabajos de la inscripción.

La noticia de la visita del Directorio ha de causar buena impresión entre los compañeros minuanos.

Don Juan J. Aldabalde

SU FALLECIMIENTO

El nacionalismo solariego lamenta en estos momentos la pérdida del buen soldado ciudadano don Juan J. Aldabalde, acaecida esta tarde.

Correligionario sincero y sin dolicos, cumplió siempre con los mandatos de su conciencia partidaria, sin intransigencias ni ofuscamientos.—Bueno entre los buenos, es una doble pérdida: para el partido y para la sociedad.

Ajuares modernos

Hace pocos días, durante una comida de familia, un amigo nuestro ofreció a su encantadora mujer, una pequeña diablesa, un pequeño regalo con motivo de su cumpleaños.

Cuando llegaron los postres él sacó de su cartera de bolsillo un sobre ordinario, que puso junto a su plato; la curiosidad femenina hizo el resto, sin sospechar siquiera lo que quería qué podía contener.

Una camisa! Una de esas camisas de seda ilusión, que dejarían pansas a Ninón de Lencios.

La camisa, dentro del sobre comercial, ocupaba menos sitio que un pañuelo de hombre.

Para completar este gesto, el esposo, de uno de los bolsillos del chaleco sacó una pequeña bolsita de raso: era un pantalón, un calzón, si es que es posible mencionar de cincuenta gramos.

Agreguemos a esto uno de esos vestidos que hoy usan las señoritas y fácilmente tendremos que en menos de un kilo de peso cabe toda una muda.

Las compañías de transportes estudian en estos momentos los aumentos de tarifas, pues dicen que las mujeres modernas piden llevar todo un ajuar en una baúla de mano.

Evidente, las modas femeninas, simplificando el problema de los equipajes, priva a las compañías de transporte de una sus mejores entradas.

En cambio el correas gana.

Se cita esta anécdota de una artista que acaba de llegar a Montevideo hace unos días y que estaba desesperada, aguardando al cartero en su hotel.

—Por qué no pasa usted al comedor, señora, que es muy tarde?

—le dijo la mucama del establecimiento.

—Imposible: con el mismo traje de ayer? Vea si me ha llegado una cuarta recomendada.

—Una carta re...

—Sí, caramba; mi vestido viene dentro.

Anuncian los programas

LAVALLEJA. «El bandolero».

DORE. «Por sobre toda ley».

ESCUDERO. «Mañana Martínez». —El bandido temerario, «Dallis» y «La pistola es su mejor amigo». —Noche: La esposa sin castidad».

INTERNACIONAL CIRCUS.

—(18 de Julio y Juan Farina. En primera: números variados de acrobacia, gimnasia, etc. En 2.º «El puñal de los troveros», de Belisario Roldán.

Mordido por un perro

Se nos denuncia que ayer fué mordido por un perro, un chico del señor Jesús Arezo.

Recordamos a las autoridades competentes que iguales sucesos motivaron una vigorosa campaña represiva en la capital de la República.

Parece que la mordedura de que fué víctima el niño no reviste gravedad.

Sociales

DEMOSTRACIÓN

Esta noche, en el domicilio del señor Eduardo R. Alvarez, el Cuadio D. Juventud Minuana ofrecerá un lunch al joven Manuel F. Landesa con motivo de ausentarse definitivamente para la capital.

VIAJEROS

Regreso de Montevideo el señor Eugenio Mariño.

—Para la capital el comerciante de esta plaza señor Mariano Rodrigo.

—Regreso de Montevideo el distinguido correligionario Dr. Antonio L. Borrás.

—Nos visitó, procedente de Polanco, el compañero Juan C. Elgué Dufort.

—Después de pasar una temporada entre nosotros, se presentó ayer para Montevideo el conocido autor teatral señor

PARIS-LONDRES

MUEBLES, BAZAR, OBJETOS para Regalos

Alfombras, Camas de Hierro niqueladas

NOVEDADES - FANTASIAS

INAUGURACION

en la próxima semana de su nuevo y expléndido local

Calle 25 de Mayo Esq. Solís

CINE "DORE"
DOMINGO 11
Única exhibición

Por sobre toda Ley

Interpretado por
MIA MAY
y PAUL RITCHER
VÉALA VD.!

Angel Curoto.
—Retornó a Montevideo el doctor Lincoln Machado Ribas.
—Regresó hoy de Montevideo el señor Jacinto Corbo.
—En Montevideo el conocido industrial señor Angel Sader.
—De campaña el vecino señor Patricio Bonilla.
—Entre nosotros el señor Lázaro Cabrera Santos.

NECROLOGICA

Después de sufrir por varios días la extorsión de dolencias provocadas, dejó de existir hoy la señorita Agustina Aldabalde Fernández, que llevó su amor filial al laceramiento de su propia vida, rosada de juventud y de bondad.

Este deceso ha sido muy lamentado. La extinta supo granjearse las simpatías de cuantos la conocieron y trataron.—Nuestra sociedad la ha sentido como se siente la irreparable partida de lo que no volverá ni ha de repetirse.

Apagar la propia vida por evitar el presentido dolor de ver yacente al padre, es rasgo que tal vez no apruebe la moral de este siglo!

Agustina Aldabalde Fernández era, indudablemente, un ser superior.—Como tal vivió y ha muerto.

Juzgado Letrado Departamental

Juez: Dr. Eduardo Artecona.
Fiscal: Dr. Fermín Huertas Berro.

TRAMITE CIVIL

Día 10 de Abril de 1926

Francisco Deubaldo.

Tomás Medina.

Gerónima Olivera de López.

Crenzencio Núñez.

Enrique Ladós.

José Lois en autos: «Sofía Giménez de Larrosa».

Ireneo Trabuco.

Benigna Romana.

Santiago García y otros.

Luis L. Melogno.

Criminales, 50.

Interlocutorios, 5.

F. H. ORTIZ.
Actuario.

LOS LIBROS NUEVOS

El poeta y escritor carioca Malba Zaham—poco conocido del público rioplatense—ha dado ha publicidad en Río un libro «sui géneris» que titula «Mis historias sem fin». Pertenece a

4.º Gran Remate Feria, 4.º
FOR ANTONIO TRIAS
Local: TORITOS. En Chamamé, 4.ª Sección. Minas
Los días 18 y 19 DE ABRIL
DE 1926.

Desde ya se cuenta con la inscripción de 200 novillos para invierno y 70 reses de cría, todo de excelente clase.
Se ruega a los que quieran concursar con sus productos hagan la inscripción lo antes posible.
Comisión: 2 % haciendas generales y 3 % reproductores y equinos, por cada parte.
Amplios pastores gratis.—Por informes e inscripciones, dirigirse a **Antonio Trias**, Estación Cerro Colorado, o a **Isabelino Diano**, Juan Farina, 688, Minas.

el este cuento que se leerá:

Bom mas nao muito

Na minha frente dous camponeses conversavam. Um deles que parecia o mais velho, assim falava:

—Tenho agora um magnifico pomar em minha casa.

—Isso é que é bom!—ajuntou o outro, com um sorriso bem amavel.

—Bom, mas não muito—respondeu o velho—pois tenho tido com o pomar, um trabalho excessivo.

—Isso é que é máo!

—Máo, mas não muito. Gracias ao novo pomar panhei algum dinheiro e com esse primeiro lucro comprei um porco.

—Isso é que é bom!

—Bom, mas não muito. O porco fugiu de casa, e foi para o quintal do vizinho que se poderou dele e o matou.

—Isso é foi máo!

—Máo, mas não muito. Dei queixa ao juiz e o meu vizinho foi obrigado a me pagar uma soma indemnização.

—Isso é que foi bom!

—Bom, mas não muito, pois o tal vizinho, em represalia, soltou os cabritos no meu pomar.

—Isso é que foi máo!

—Máo, mas não muito. Matou os cabritos e vendi as peles na feira.

—Isso é que foi bom!

—Bom, mas não muito... Aquella conversa já começara a fazer mal aos meus nervos. Resolví descer da diligencia mesmo em movimento; fui, porém, tão infeliz que tropecei em uma pedra e caí.

—Isso é que foi máo!—dirá naturalmente o leitor.

Máo, mas não muito. Pois só assim fiquei livre de ouvir, durante algumas horas, uma historia que parecia não ter fim.

Esso é que foi bom!

Malba Zaham.

OCASION!

Se vende:

1 Radiola—III—2 lámparas, pilas, baterias y 1 par teléfonos en

\$ 62.80

Se regala al comprador: 2 pares teléfonos → 12.00

1 antena, bojada, columnas, etc. → 6.00

→ 18.00

Tratar en esta imprenta, para probarla y convencerse de su bondad.

José Civitato
Médico Cirujano-Partero
Especialmente obstétrica
José P. Varela.

Eduardo Loedel
MÉDICO CIRUJANO
Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche
MÉDICO CIRUJANO
Solís 619 Minas

Alberto Podestá Carnelli
MÉDICO CIRUJANO—PARTERO
José P. Varela, Dpto. Minas

Carlos I. Ladereche
MÉDICO CIRUJANO
Calle 33 No. 708 Minas

Coralio Capillas
MÉDICO CIRUJANO
25 de Mayo esquina W. Beltrán
Teléfono 101

Antonio Luis Borrás
MÉDICO CIRUJANO
W. Beltrán, 36 Minas

Luis P. Gómez
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 a 4. B. Ordóñez
No. 802

Roquelina Lupi Helguera
QUÍMICA
Williman 537 Minas

Tomás Arrospide
ABOGADO
Lavalleja 505 Minas

Emeterio Arrospide
ESCRIBANO
José E. Rodó, 490 Minas

José Armendáriz
ESCRIBANO
W. BELTRAN N° 513 Minas

Pedro del Barrio
ESCRIBANO
de Mayo 636 Minas

Pedro O. Machado
AGRIMENSOR
Calle 25 de Mayo
Batlle y Ordóñez.

Agustín Beraza
CIRUJANO DENTISTA
25 de Mayo 607 Minas

Luis Dreyer
Cirujano-Dentista
Tiene consultorio en Zapicán y
María Albina—José P. Varela.

Julio Casas Araújo
DENTISTA
18 de Julio 621 Minas

Pedro F. Garofalo
DENTISTA
Florencio Sánchez 631 Minas

Angela C. de Caram
PARTERA
Calle Domingo Pérez 531 Minas

Amalia Olavarria
PARTERA
Consultas: de 3 a 4
calle 33, 664 casi Esq. Dgo. Pérez

Se Vende

Una casa de construcción antigua en la calle Washington Beltrán Núm. 791 entre Williman y Sarandi. El terreno tiene 12 m. 25 ctrs. de frente a la calle por 45 de fondo, con muchos árboles frutales.

Para tratar: en la misma, 789

Una chiva

Fue encontrada hace unos días y se encuentra a disposición de quien justifique ser su dueño.

Ocurrir a esta imprenta ver a Misote en calle Williman.

SE INAUGURÓ la

Foto 'Darelli'

De Justo D. Darelli

(ARTISTA PINTOR)

Calle Dr. Aníbal del Campo
entre Solís y Treinta y Tres

Amortiguadores

de gran suspensión para

Ford nuevo modelo

\$ 28.50 colocados

FRANCISCO DI BIASE

Florencio Sánchez N.º 525

Teléfono 500. Minas

Se Vende una casa en la calle
55. Tratar en esta imprenta.IMPRENTITA
SE VENDE

Con materiales para imprimir uno o dos periódicos de cuatro páginas.

Tratar en:
CANELONES, 675
Minas

CLASES DE MATEMÁTICAS

TRIGONOMETRÍA, GEOMETRÍA DEL ESPACIO, GEOMETRÍA DESCRIPTIVA, ALGEBRA Y ARITMÉTICA

Enseñanza rápida. Profundos resultados, aun para aquellos que se creen sin condiciones. Método único para obtener el suministro de provecho!—«La dificultad para vuestro aprendizaje no debéis hacerla hija de vuestra falta de condiciones, pero sí, de vuestro modo profano de razonar!»—Jamás sabréis matemáticas si no aprendéis a razonar.—He aquí todo el arte! ESCRITORIO: 18 DE JULIO Núm. 620—MINAS

Atanasio Requena Muñoz

Rematador y Agente de Negocios.—Minas

Considerando que la seca ha terminado y que los señores invernadores, como medida aconsejada por el buen sentido, surtirán recién en la segunda quincena de Mayo sus invernadas con el fin de dejarlas empastar, realizaremos en día de aquella que próximamente anunciaremos una

FERIA GANADERA

en
Calera de Fuentes

Estancia de Dña. Rosa F. de Prado

ocupada actualmente por

Don Ramón María Olivera

Trataremos de que concurren buenos lotes de novillos en clase y edad.

Grandes comodidades para la concurrencia y los ganados.

INFORMES AL REMATADOR
Minas

Señora:

?

Es para Vd.

buena y hacen-

dosa madre.

TALLERES GRAFICOS

DEL DIARIO

“LA TARDE”

Calle 18 de Julio casi Esq. Florencio Sánchez

TELÉFONO NÚM. 437

MINAS

Tarjetas, Facturas,
Sobres, Membretes,
Mementos, Carteles,
Recibos, Talonarios,
Esquelas, Blocks,
Periódicos, Folletos,
Etiquetas, Rótulos.

Trabajo rápido y
esmerado.
Se atiende especialmente todo pedido
de campaña.
Corrección. Seriedad.
Precios equitativos.

DESEO comprar dos casas chicas, y una grande, en calle céntrica. La primera a pagar a plazos.

Tratar con Horacio Fernández. Calle José Batlle y Ordóñez N.º 667 al 669.

AVISO

Se vende un campo sito en Campanero, 1.ª Sección de este Departamento compuesto de unas 240 hectáreas, dividido en varios potreros y chacra; con alambrados de primera calidad; buenas poblaciones y aguadas permanentes. — Para tratar en esta ciudad, calle doctor Aníbal del Campo N.º 725.

SE ALQUILA

U. cha et próximo a la Estación 1 terroza, hall, 5 piezas, cuarto de baño, cocina, garaje, jardín, quinta, algibe y pozo. Todo el servicio por dentro. — Tratar: 18 de Julio, 620.

S. COMPRAN Pianos de estudio usados. Díjirse por carta ofreciendo marcas y precios a Ricardo Smith. Calle J. Requena 1446. Montevideo, que pondrá a verlos en la semana de turismo.

V. 5 Abril

Arrendamiento

Campo disponible en la cuia de Marmaraja 8.ª sección de Minas, especial para inverná 428 hectáreas en dos potreros con arbolada y aguadas permanentes, alambrados de 7 hilos nuevos.

Tratar: Diego H. Lemas. Defensa 1742. Montevideo.

Asociación Fraternidad

Sucursal Minas Florencio Sánchez 564

Se hace saber a los interesados que desde el 15 del corriente, el horario de oficina será de 15 a 16, todos los días hábiles.

Minas, Noviembre 5 de 1925
Julio B. Sosa,
Administrador.

Asociación Fraternidad

SUCURSAL MINAS

Se hace saber a los interesados que desde el 15 del corriente las horas de Oficina, para sacar órdenes, será de 15 a 16 todos los días hábiles, menos los sábados que será de 9 a 11 Minas, Marzo 4 de 1926.

El DIRECTORIO LOCAL
Calle F. Sánchez 564

Inspección D. del Trabajo

F. SANCHEZ 564

Se hace saber al público que desde el 15 del corriente las horas de Oficina serán de 15 a 16.

Los Sábados de 9 a 11.
Minas, Marzo 4 de 1926.
Julio B. Sosa

Concejo de Administración Deptal. de Minas

Sección de Cementerios. — Reducción de Restos Zona Endémica del Cementerio del Este

Se hace saber a los interesados que habiendo vencido el término de CINCO AÑOS como tiempo de duración de las sepulturas efectuadas en el año 1920 en la zona endémica del Cementerio del Este, deben aquéllos proceder a la reducción de práctica de acuerdo

con lo estipulado por la Ordenanza de Cementerios en vigencia, a cuyo efecto se da un plazo de TREINTA MESES, a contar desde la fecha de la presente publicación. — En caso contrario, los restos serán depositados confundidos en el Ossario Común del expresado cementerio. — Minas, Marzo 11 de 1926.

J. GINESTA NAVARRO,
Secretario.

V. 12-6-26

Concejo de Administración Deptal. de Minas

Sección de Cementerios. (Reducción restos en Nichos C. del Este).

Se hace saber a los interesados que habiendo vencido el término de arrendamiento por cinco años, de los nichos del Cementerio del Este Nos. 157-158-161-164-167-168 y 169, en los que se encuentran inhumados los restos de QUINTINA ESPICA DE FERNANDEZ, PAULINO BARRETO, GUILLEMINA ARRIOLA DE LEÓN, MARTÍN JACINTO UBALDO, FRANCISCO MARÍA BORDONI, SOFIA CEJAS y JUANA M. DE MACHIN, — dichos restos deberán ser reducidos o procederse al realquiamiento de sus respectivos nichos, a cuyo efecto efecto se da un plazo de TREINTA DÍAS a contar desde la fecha de la presente publicación, pues en caso contrario esos despojos serán depositados confundidos en el Ossario Común del expresado Cementerio. — Minas, Marzo 11 de 1926.

J. GINESTA NAVARRO.

Secretario.

V. 12-4-26

Concejo de Administración Departamental de Minas

(Sección de Cementerios) — 2.ª Copia de Título Nicho Cementerio Central.

Se hace saber al público que ante las oficinas de este Concejo Departamental se ha presentado don ARTURO DE CAMPO, solicitando una segunda copia del título del nicho N.º 94 del Cementerio Central de esta ciudad, por extravío de la prima, a nombre de ANTONIO DE CAMPO, padre del solicitante y propietario del expresado bien, según lo expresa el escrito presentado.

Y no habiendo antecedentes en el Archivo de este Concejo, que acrediten esta propiedad, se hace esta publicación por el término de TREINTA DÍAS, a contar desde la fecha, a efecto de que los que deseen hacer oposición a lo solicitado, con los justificativos del caso, se presenten a exponerla, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza de Cementerios en vigencia.

Minas, Marzo 12 de 1926.
J. GINESTA NAVARRO,
Secretario.

V. 13 de Ab.

Concejo de Administración Departamental de Minas

INUEVO HORARIO

Se hace saber al público que desde el próximo 1.º de Abril y hasta nueva disposición, regirá en las oficinas centrales de este Concejo Departamental el siguiente horario: Días hábiles: de 15 a 17 y 30 horas. Idem sábados: de 8 a 12 horas.

Sección de Cementerios. — Días hábiles y feriados: de 10 a 11 horas. Idem sábados: de 14 a 15 horas.

Minas, Marzo 25 de 1926.
J. Ginesta Navarro,
Secretario.

NOTIFICACIÓN EN REBELDIA

De mandato del señor Juez Leitado Departamental doctor don Eduardo Artecona, dictado

en los autos seguido por doña Anacovia y doña Rosaura Abreu, por investigación de maternidad, se hace saber al público y, especialmente a don Crispín Abreu, que en dichos autos se ha dictado la sentencia definitiva siguiente: "1488 Minas, Febrero 23 de 1926. Visto: En primera instancia y para definitiva este juicio iniciado por don José María Espinosa, en representación de Anacovia Abreu, contra Crispín Abreu, por investigación de maternidad, — RESULTANDO: Que a fs. 10 se presentó don José María Espinosa y en la representación que se ha mencionado expresa, que su representada Anacovia Abreu y Rosaura Abreu, eran hijas naturales de doña Cayetana Abreu, que falleció sin reconocerlas como tales hijas; que la referida Cayetana Abreu, cuando dio luz a las nombradas Anacovia y Rosaura Abreu, era de estado soltera y por lo tanto en las condiciones prescriptas por el artículo 227 *ínciso 1er.* del Código Civil; que doña Cayetana Abreu presentaba a su representación y a su hermana Rosaura como sus hijas naturales a sus deudos, amigos y al vecindario de su domicilio en general, quienes la reputaban y reconocían como tales hijas naturales, proveyendo doña Cayetana a la mantención y educación de ellas y su establecimiento de modo competente, durando esos hechos por más de diez años; que de los titulares que acompaña y de la partida que obra a fojas cuatro y de los autos sucesorios de Rosaura Abreu, resulta un principio de prueba de los hechos que alega; que para justificar los hechos que expone solicita que se reciba la información que ofrece. Que por auto de fs. 15 se resolvió no hacer lugar a la recepción de la información ofrecida y que el interesado debía iniciar el correspondiente juicio de investigación; que la solicitud de la parte actora, se citó personalmente como demandado a don Crispín Abreu en su carácter de hermano de Rosaura Abreu y por edictos a todos los que se consideraran con derecho; que no habiéndose presentado ninguno a la citación que se hizo por edictos, se siguió el juicio con el referido don Crispín Abreu, el que fué declarado rebelde por auto de fs. 40, dándosele traslado de la demanda a fs. 54 y siendo acusado de rebeldía a fs. 60; que la actora presentó el escrito de réplica fs. 65, ratificándose en todo lo expuesto en la demanda y acusándosele en rebeldía al demandado por el escrito de réplica a fs. 67; RESULTANDO: Que abierto este juicio a prueba se produjo la que corre agregada de fs. 74 a fs. 78, toda de cargo, de la actora, certificado de fs. 79. Que la parte actora presentó su alegato a fs. 80, siendo el demandado acusado en rebeldía a fs. 82, y oido el señor Agente Fiscal se expidió a fs. 85, manifestando que no se oponía a que se diera por justificada la posesión notoria de estado invocada por la actora respecto a doña Cayetana Abreu; CONSIDERANDO: Que el artículo 235, último *ínciso*, del Código Civil establece como reconocimiento tácito de hijo natural la constatación ante Juez competente, de la posesión notoria del estado civil de hijo natural de conformidad con los artículos 41, 46, 47, 48 del mismo Código; que con la prueba endida — en autos — consistente en las declaraciones de Olegario Benítez, Manuel Tellechea, Lucas Fernández e Isidro Guerra y lo que se desprende de la escritura cesión que obra a fs. 4 y las partidas de bautismo de fs. 8 y 9 se ha justificado plenamente los hechos que requiere las disposiciones legales mencionadas por el reconocimiento tácito, es decir que doña Cayetana Abreu presentó a la actora y a su hermana Ro-

saura como sus hijas naturales sideren con derecho a los bienes de sus padres y amigos, que nos fincados, para que dentro del término de TRES días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. — Minas, Marzo 22 de 1926. — *Felipe H. Ortiz.* — Actuario.

HERMENEGILDO ARAUJO-REHABILITACIÓN se ha declarado rehabilitado el comerciante Herminegildo Araujo sobre quien se había declaratoria de quiebra. — V a los efectos del artículo mil setenta y ocho del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días, Minas, Febrero de 1926.

FELIPE H. ORTIZ.
Actuario

V. 273

EDICTO

Por disposición del señor Juez Leitado Departamental de Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PAULINO GUERRA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a deudirlos. — Minas, Febrero 22 de 1926.

Felipe H. Ortiz. — Actuario.

REHABILITACIÓN

Por disposición del señor Juez Leitado Departamental de Minas, se hace saber al público, que por sentencia de fecha diez y siete del corriente, dictada en los autos



Gran sorteo de una máquina

New-Home

Entre los cien compradores de la famosa crema OBISPO

A cada comprador de una pieza de crema OBISPO se les regalará un boleto numerado que se sorteará en combinación con la Lotería de Caridad.

Excusamos recomendar la calidad de la tela Obispo y la máquina de coser y bordar New-Home porque sus marcas son suficiente garantía.

Nada de engaño.

NOTA: Con 15 de anticipación se hará saber por la prensa a los interesados el día del sorteo.

A LA CIUDAD DE MINAS - de - Francisco Harranaga

TALLER MECANICO

DE

Salvador Carbonell

Se Trasladó a su local propio:

Calle Aníbal del Campo Esq. Brigido Silveira

NAFTA - ACEITES - ACCESORIOS

Repuestos Ford legítimos

Los adelantos de la Radio-Telefonía

Son desconocidos para los que no tienen Receptor; sin embargo, son maravillosos.

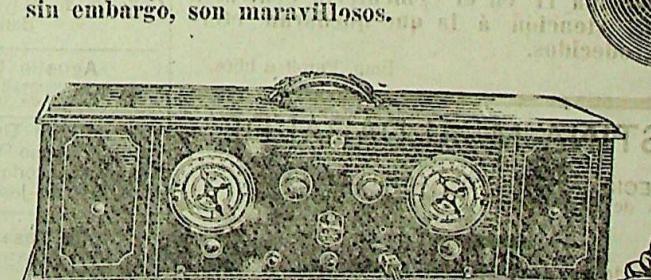
Hable con

nosotros.

Se lo de-

mostrare-

mos.



Con esta Radiota, importada por la General Electric, de la cual somos únicos agentes, se recibe de las Estaciones más lejanas, sin antena, ni tierra. ES TRANSPORTABLE. Ya pasó el tiempo en que para tener un buen Receptor era necesario pagar precios fabulosos. Hoy por menos cuantos pesos le vendemos instalado y garantizado un Receptor capaz de satisfacer al más exigente y de alcanzar las más largas distancias.

DEL BARRIO Hnos. - Minas